

PRECIOS DE ANUNCIOS: Prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, particulares y de interés directo para los Ayuntamientos, 2 ptas. línea.  
SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION. EL PAGO SERA POR ADELANTADO Y EN SANTANDER.



PRECIOS DE SUSCRIPCION: Ayuntamientos, 40 ptas. año; particulares y colectividades, 50 ptas. año; número suelto, 0,75 ptas.; de años anteriores, 1,50 ptas.  
LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DEBE DIRIGIRSE AL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL.

# BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

## SUMARIO

	Págs.		Págs.
<b>Administración Provincial</b>		<b>Administración de Justicia</b>	
<b>Excma. Diputación provincial de Santander</b>		Providencias judiciales .....	314
Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Gestora durante la sesión celebrada el día 23 de marzo de 1949 .....	311	<b>Administración Municipal</b>	
<b>Anuncios Oficiales</b>		Ayuntamientos de: Cillorigo, Escalante, Valdeolea, Argoños, Medio Cudeyo, Corvera de Toranzo y Piélagos .....	314
Jefatura de Obras Públicas .....	312		

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

#### Extracto de la sesión correspondiente al día 23 de marzo de 1949

La Comisión Gestora Provincial de Santander celebró sesión en el día de la fecha, asistiendo el señor presidente de la misma, don José Pérez Bustamante, y los vocales don Francisco de Cáceres y Torres; don Angel Ruiz Arenado; don Jesús Fiochi Gil; don León Villanueva Orbea; el interventor de Fondos, don Ramón Bárcena y Rada, y el secretario de la Corporación, don Luis Herrera de Pedro adoptándose, entre otras, las siguientes resoluciones:

Conceder una subvención mensual de 3.000 pesetas a la Junta Mixta Técnica del Aeropuerto de Santander para atenciones de personal y material de la misma.

Adquirir un ejemplar de lujo para autoridades del

Libro de Oro del Centenario de la Marina de Castilla, que importa la cantidad de 400 pesetas.

Quedar enterados de que ha sido favorablemente resuelto el problema de circulación del ganado a las ferias provinciales e interprovinciales, felicitando a la Comisaría de Recursos de Santander por sus gestiones en orden a la consecución de esta resolución, de la que se derivan importantes beneficios para nuestra provincia.

Conceder la cantidad de 1.000 pesetas destinadas a la adquisición de un botiquín de urgencia en el pueblo de Polaciones, por distar 25 kilómetros la farmacia más cercana a aquel pueblo.

Queda sobre la mesa para su estudio el escrito del delegado de alumnos de 5.º curso de la Facultad de Valladolid solicitando ayuda económica para efectuar un viaje de estudios.

Quedar enterados del resultado de las elecciones celebradas el día 20 del actual para la proclamación de diputados provinciales, que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley, envía a esta Corporación la Junta Provincial del Censo Electoral.

También se queda enterados del escrito del señor presidente de la Junta Provincial del Censo felicitando al personal de esta Corporación que ha intervenido en las tareas derivadas de las expresadas elecciones, bajo la eficaz dirección del señor secretario de la Corporación, don Luis Herrera de Pedro, acordándose sea reflejada la felicitación y voto de gracias de la Corporación en sus respectivos expedientes personales.

Que pase al Comité del Servicio de Contribuciones del Estado la propuesta de gratificación al personal del mismo con motivo del premio extraordinario por buena gestión en la recaudación de las contribuciones del ejercicio de 1948, en período voluntario.

A propuesta del jefe del expresado Servicio, se acuerda reintegrar al recaudador de la Zona de Torrelavega, don Alfonso Fernández Punsola, del importe del descubierto dejado en dicha Zona por el que fué recaudador de la misma, don Antonio Río-negro, quien deberá reintegrar esta cantidad a fondos provinciales, procediéndose, de no ser así, contra la fianza que dicho señor tiene constituida y retenida en esta Excelentísima Diputación.

Queda sobre la mesa para su estudio la petición que formulan los señores liquidadores de la Delegación de Hacienda de esta provincia solicitando participación sobre el importe de la nómina que, por el concepto de recargó provincial, percibe la Excelentísima Diputación.

Se aclaran los proyectos de defensa y encauzamiento de los ríos Pas, Pisueña y Sana, en el sentido de que aquéllos no se limiten a determinadas zonas, sino que comprenderán todas aquellas en las que se considere preciso realizar obras de esta naturaleza.

Prestar conformidad a las certificaciones de obra ejecutada en los caminos vecinales de Arenas de Iguña a San Vicente de León, y de Sel de la Carrera a la carretera de Burgos a Santander—Villamoñico a la carretera de Quintanilla de las Torres a Polientes—; carretera provincial de Anero a La Cavada—carretera provincial de San Miguel de Aras a Adal—; camino vecinal de Oruña a Vioño, y del de Soto la Mariña a Escobedo.

Conceder autorización a la expósita María Pilar Martínez para contraer matrimonio, a propuesta del jefe del Negociado de Beneficencia.

Que se haga cargo de la enferma Felisa Villalba la Excelentísima Diputación de León, a cuya Beneficencia pertenece, reintegrando a esta Corporación de los gastos causados por dicha enferma por el concepto de estancias.

Conceder un socorro de ayuda de lactancia para niños gemelos al matrimonio Manuel Pontón e Isabel Ruiz, que acreditan su necesidad y pobreza, según informa el Negociado de Beneficencia.

Ratificar la resolución adoptada en sesión anterior para adquisición de material de instalación de un taller de encuadernación en el Hogar Cántabro Provincial, autorizando al señor presidente de la Corporación para que suscriba el contrato establecido con la casa Richard Gans.

Santander, 30 de marzo de 1949.—El presidente, José Pérez Bustamante.—El secretario, Luis Herrera de Pedro.

Relación de los automóviles matriculados por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Santander durante el mes de enero de 1949:

Número de matrícula	M O T O R			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
	Marca	Número	Cil. H. P.							
S-7.710	Nash	K-71535	6 19	Cerrado	5	1.280	375	Nicolás Fernández Cuétara	Santander	P.
S-7.711	G. M. C.	270132122	6 25	Camión	3	4.420	5.000	Benito Martínez Salcines	Maliaño	P.
S-7.712	Morris	FEB-82702	4 19	Idem	3	2.880	5.000	Real Compañía Asturiana de Minas	Torrelavega	P.
S-7.713	Idem	FEB-82727	4 19	Idem	3	2.880	5.000	Idem	Idem	P.
S-7.714	Graham-Paige	913687	6 19	Autobús	10	1.460	900	Corcho Hijos, S. A.	Santander	P.
S-7.715	Studebaker	3R-8099	6 22	Camión	3	3.080	4.000	José Maestro Bedoya	Barruelo	S. P.
S-7.716	Idem	3R-8034	6 22	Idem	3	3.060	4.000	José Maestro de la Fuente	Idem	S. P.
S-7.717	G. M. C.	270596366	6 25	Idem	3	4.420	5.000	José Santiago de la Hoz	San Vitores	S. P.
S-7.718	Idem	270433636	6 25	Idem	3	4.500	5.000	Santiago Ruiz Pérez	Madrid	S. P.
S-7.719	Diamond	S-296	6 22	Idem	3	2.600	2.500	Emilio Ceballos Quintanal	Vargas	S. P.
S-7.720	Studebaker	3R-8053	6 22	Idem	3	2.910	4.000	Segundo Eguía Balbontín	Miengo	S. P.
S-7.721	G. M. C.	270111555	6 25	Idem	3	4.400	5.000	José Banus Masdeu	Madrid	P.
S-7.722	Idem	270425245	6 25	Idem	3	4.400	5.000	Idem	Idem	P.
S-7.723	Hudson	48222904	6 21	Cerrado	5	1.770	375	Varga Hermanos	Castro Urdiales	P.
S-7.724	Fiat	008339	6 18	Idem	6	1.450	450	Dario Alonso Díaz	Santander	P.

Santander, 5 de febrero de 1949.—El ingeniero jefe (ilegible).

Permisos de conducción de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Santander durante el mes de enero de 1949.

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Día	Mes	Año	Nacimiento		Provincia
				Del padre	De la madre				Lugar	Lugar	
12.676	1. <sup>a</sup>	Herrero Ríos	Jacinto	Braulio	Marina	13	Febrero	1925	Ganzo	Ganzo	Santander.
12.677	1. <sup>a</sup>	Gómez Mediavilla	Luis	Baldomero	Manuela	8	Junio	1918	Comillas	Comillas	Idem.
12.678	2. <sup>a</sup>	González Echevarría	Federico	Federico	María	11	Mayo	1929	Santander	Santander	Idem.
12.679	1. <sup>a</sup>	Sandi Adeva	Angel	Juan	Asunción	2	Octubre	1925	Madrid	Madrid	Madrid.
12.680	2. <sup>a</sup>	Lavin Fernández	Alfonso	Manuel	María	18	Enero	1928	Santander	Santander	Santander.
12.681	1. <sup>a</sup>	López San Martín	Victoriano	Eduardo	María	19	Diciembre	1925	Laredo	Laredo	Idem.
12.682	2. <sup>a</sup>	Diego Fernández	Andrés	Juan	Gervasia	24	Junio	1927	Muriedas	Muriedas	Idem.
12.683	1. <sup>a</sup>	López Cea	Natalio	César	Florinda	11	Octubre	1921	Bembide Bierzo	Bembide Bierzo	León.
12.684	2. <sup>a</sup>	Gandarillas González	María Victoria	Victor	Francisca	9	Diciembre	1925	Vidiago	Vidiago	Oviedo.
12.685	2. <sup>a</sup>	Otero López	Claudio	Luciano	Florentina	3	Septiembre	1930	Suances	Suances	Santander.
12.686	1. <sup>a</sup>	Eguía Baibotín	Segundo-Serafin	Segundo	Ruperta	12	Octubre	1915	Miengo	Miengo	Idem.
12.687	1. <sup>a</sup>	Bárceña Gómez	José Manuel	Daniel	Isabel	16	Octubre	1919	S. V. del Monte	S. V. del Monte	Idem.
12.688	2. <sup>a</sup>	Pedraja Gómez	Evaristo	Eulogio	Luisa	26	Octubre	1911	Heras	Heras	Idem.
12.689	1. <sup>a</sup>	Ortega Lassalle	Emiliano	Bautista	Elena	11	Idem	1916	Miranda de Ebro	Miranda de Ebro	Burgos.
12.690	2. <sup>a</sup>	Gutiérrez Sañudo	Antonio	Bernabé	Tomasa	29	Noviembre	1926	Vega de Pas	Vega de Pas	Santander.
12.691	2. <sup>a</sup>	Zarragoitia Encera	Manuel	Saturnino	Ludivina	19	Febrero	1898	Algorta	Algorta	Vizcaya.
12.692	2. <sup>a</sup>	Rivero Zamanillo	Dámaso	Indalecio	Laureana	2	Diciembre	1902	Igollo	Igollo	Santander.
12.693	1. <sup>a</sup>	Zorrilla Fernández	Juan Manuel	Rosendo	Carolina	5	Enero	1925	Rada	Rada	Idem.
12.694	2. <sup>a</sup>	Gómez Vázquez	Agustín	José	Consuelo	4	Idem	1927	Camargo	Camargo	Idem.
12.695	2. <sup>a</sup>	Blanco Porrúa	José María	José	Esperanza	15	Julio	1929	Cuerres	Cuerres	Oviedo.
12.696	2. <sup>a</sup>	Elizalde Porrúa	Pedro Melchor	Pedro	Adela	8	Enero	1931	Santander	Santander	Santander.
12.697	2. <sup>a</sup>	Diego Callejo	José	Félix	Valentina	18	Julio	1926	Idem	Idem	Idem.
12.698	2. <sup>a</sup>	Bedia Bedia	Emigdio	Secundino	Matilde	5	Agosto	1927	Pedreña	Pedreña	Idem.
12.699	2. <sup>a</sup>	Lanza Gómez	Manuel	Crisanto	Avelina	5	Mayo	1927	Santander	Santander	Idem.
12.700	1. <sup>a</sup>	Calderón Lanclares	Antonio	Antonio	Petra	21	Marzo	1914	Torrelavega	Torrelavega	Idem.
12.701	2. <sup>a</sup>	Rincón Hevia	José	Gonzalo	Luisa	22	Enero	1929	S. V. de la Barquera	S. V. de la Barquera	Idem.
12.702	1. <sup>a</sup>	Colsa García	Agustín	Agustín	Sagrario	27	Noviembre	1917	Soto Iruz	Soto Iruz	Idem.
12.703	1. <sup>a</sup>	Viota Sobera	Pablo	Francisco	Carmen	26	Febrero	1925	Lanestosa	Lanestosa	Idem.
12.704	1. <sup>a</sup>	Higuera Trueba	Diego	Diego	Visitación	12	Diciembre	1925	Pedreña	Pedreña	Idem.
12.705	2. <sup>a</sup>	Sañudo Ruiz	Angel	Celestino	Engracia	3	Marzo	1930	Villacarriedo	Villacarriedo	Idem.
12.706	1. <sup>a</sup>	Fernández Lastra	Antonio	Martín	Amalia	17	Febrero	1924	Santander	Santander	Idem.
12.707	1. <sup>a</sup>	Presmanes Vega	Alberto	María	Manuela	22	Septiembre	1923	Bilbao	Bilbao	Vizcaya.
12.708	1. <sup>a</sup>	Castillo Ríos	Julio	Daniel	Manuela	23	Junio	1904	Arenas de Iguña	Arenas de Iguña	Santander.
12.709	1. <sup>a</sup>	González Zamora	Teodosio	Teodosio	María	5	Septiembre	1923	Torrelavega	Torrelavega	Idem.
12.710	2. <sup>a</sup>	Arce Entrecanales	Valentín Samado	Antonio	Jacoba	11	Diciembre	1908	Escobedo	Escobedo	Idem.
12.711	1. <sup>a</sup>	Herrero Torices	Antonio	Hermógenes	Silvina	13	Enero	1908	Aguilar de Campóo	Aguilar de Campóo	Palencia.
12.712	2. <sup>a</sup>	Díaz Quintana	Ramón	José	Cándida	25	Junio	1930	Carranceja	Carranceja	Santander.
12.713	1. <sup>a</sup>	Alonso Rivas	Ezequiel	Juan	Trinidad	21	Julio	1922	Galizano	Galizano	Idem.
12.714	2. <sup>a</sup>	Timoteo Bengoechea	Ramiro	Vicente	Petra	19	Diciembre	1927	Santander	Santander	Idem.
12.715	2. <sup>a</sup>	Campos Rife	Carlos	Octavio	Pilar	1	Octubre	1924	Astillero	Astillero	Idem.
12.716	2. <sup>a</sup>	Pedraja Ortiz	Pedro Luciano	Juan	Donata	13	Julio	1897	Orejo	Orejo	Idem.
12.717	1. <sup>a</sup>	Pérez Martínez	Angel	José	Ana	30	Mayo	1919	Comillas	Comillas	Idem.
12.718	1. <sup>a</sup>	Amo Pascual	Andrés	Felipe	María Cruz	30	Noviembre	1917	La Concha	La Concha	Idem.
12.719	2. <sup>a</sup>	Fernández Martínez	Isidro	Isidro	Justa	2	Mayo	1921	Viernoles	Viernoles	Idem.
12.720	1. <sup>a</sup>	Fernández Martínez	Angel Obdulio	José María	Baldomera	8	Junio	1913	Cabezón de la Sal	Cabezón de la Sal	Idem.
12.721	3.	Sordo Alonso	José María	Isidro	Justa	30	Octubre	1911	Viernoles	Viernoles	Idem.

Santander, 5 de febrero de 1949. — El ingeniero jefe, (ilegible).

**ADMÓN. DE JUSTICIA****Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander****CEDULA DE EMPLAZAMIENTO**

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por don Gumerindo González Gutiérrez, magistrado-juez de primera instancia del distrito número uno de los de esta ciudad, en autos - juicio ordinario declarativo de menor cuantía, sobre reivindicación de ciertos bienes muebles (materiales), promovidos por el procurador don Fernando A. Cuevas, en representación de don Jaime Cabrillo Linares, contra don José Rucabado Palacio, de esta vecindad, y don Ignacio Rumayor Areal, en paradero ignorado, según la parte actora, por la presente, que será inserta en el "Boletín Oficial" de esta provincia; se emplaza al último de dichos demandados, a cuya disposición quedan en este Juzgado las copias simples de la demanda presentada, para que dentro del término de nueve días comparezca en referidos autos, si viere convenir a su derecho; bajo apercibimiento de pararle, en otro caso, el perjuicio que hubiere lugar.

Y para que pueda tener efecto la expresada inserción, libro y firmo la presente, en Santander a doce de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—El secretario, Isidro Sorli.

Derechos de inserción: 79 ptas.

**ADMÓN. MUNICIPAL****Ayuntamiento de CILLORIGO**

Extracto de acuerdos adoptados por la Gestora municipal desde el mes de diciembre de 1947 a diciembre de 1948:

Sesión del 6 de diciembre.—Aprobar las actas de las sesiones anteriores.

Autorgar a la Alcaldía para obligar al médico titular a residir dentro del término municipal.

Solicitar del presidente de la Junta vecinal de Bejes informe sobre los extremos de la denuncia presentada por don Santos Róiz y don Arturo Pérez con motivo de utilización de vía pública por don Teodoro Cabeza.

No acceder a la subvención solicitada por el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración local, debido a la situación económica del Municipio.

Aprobar la factura presentada por don Lino Fernández por los servicios prestados con su coche en el pleito habido con don Manuel Torre.

Conceder a don Gregorio González el aprovechamiento de los sobrantes de aguas de la fuente de El Herrero, en el pueblo de Aliezo.

Aprobar la propuesta formulada por el tribunal designado para resolver el concurso de la plaza de recaudador municipal, designando para el cargo a don Felipe Bulnes Palacio.

Sesión del 31.—Aprobar las facturas presentadas por don Felipe Bulnes y don Andrés Posada por las comidas suministradas a los componentes de las mesas electorales el día de las elecciones del Referéndum.

Satisfacer a don Gregorio González la cantidad consignada en el presupuesto por los trabajos del nuevo amillaramiento de fincas rústicas.

Gratificar con una mensualidad, con motivo de las fiestas de Navidad, al auxiliar de Secretaría, don Máximo Conde.

Sesión del 8 enero 1948.—En cumplimiento de lo dispuesto por el excelentísimo señor Gobernador civil, cesa en el cargo de alcalde don Mariano Bustamante Noriega, en virtud de renuncia presentada por el interesado, dándose posesión para el mismo cargo a don Emiliano Posada Fernández, y también para el cargo de gestor a don Nicolás González Bedoya.

Sesión del 17.—Se leyeron y aprobaron las actas de las anteriores.

Se acordó aprobar el acta de arqueo correspondiente al día 31 de diciembre, al igual que los pagos efectuados en el cuarto trimestre de aquel año.

Se acordó fijar en 12,50 pesetas el jornal de un bracero en la localidad, a efectos de quintas.

Se acordó designar a don Francisco Cueto Larín tallador de los quintos del reemplazo actual.

Se acordó aprobar el acta de concierto habido con los comerciantes por los arbitrios municipales, como igualmente el acta de concierto, por igual concepto, con los carniceros; extendiéndose a éstos la correspondiente credencial, para la vigilan-

cia de introducciones o ventas clandestinas, percibiendo los denunciadores la tercera parte de la multa, con arreglo al artículo 33 de la Ordenanza.

Sesión del 7 de febrero.—Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se acordó aprobar el padrón de familias pobres del Municipio para la asistencia gratuita médico-farmacéutica del año actual, formado por la Junta de Beneficencia, oyendo al Consejo de Sanidad, previa inclusión en el mismo de doña Victorina Cabeza Campillo, vecina de Colio, y don Celestino Cimavilla López, vecino de Viñón.

Sesión del 6 de marzo.—Se acordó aprobar por unanimidad el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el año actual, por un importe de 61.000 pesetas.

Se acordó conceder la correspondiente licencia de obras para edificar dentro de una finca de su propiedad al vecino de Lebeña don Jacinto Martínez González.

Se dió cuenta de un oficio del jefe provincial del S. E. M. interesando una subvención de dos becas para dos maestros de la localidad para la asistencia a la Semana de Orientación Pedagógica, acordándose que, aun reconociendo sus fines, el Ayuntamiento no puede acceder, debido a su situación económica.

Sesión del 20.—Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de haberse otorgado escritura pública para la gestión y afianzamiento del cargo de recaudador municipal de don Felipe Bulnes Palacio.

Se acordó fijar la cantidad de 300 pesetas por los desplazamientos oficiales a la capital.

Sesión del 3 de abril.—Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En virtud de denuncia formulada por don Erasto Illades contra el vecino de Tama don Feliciano Payno, por ocupación de vía pública, se acordó nombrar en Comisión, para su informe, a los gestores don Daniel Haza y don Santiago Collado.

Se acordó desestimar instancia presentada por don Teodoro Cabeza Bores, vecino de Bejes, solicitando sobrante de vía pública, por ser perjudicial para los intereses generales del pueblo.

Se acordó devolver proyecto de obras presentado por don Tomás San Juan González solicitando la correspondiente licencia, por no constar su emplazamiento.

Sesión del 1 de mayo.—Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se acordó aprobar la factura presentada por don Cesáreo Bustamante por la comida suministrada a los quintos de 1948 el día de la clasificación y declaración de soldados.

También se aprobó la factura presentada por la viuda de Soberón, de Potes, por las medicinas suministradas a la Beneficencia municipal en el segundo semestre de 1947.

Se acordó fijar el gravamen de los distintos padrones de arbitrios del año actual.

En vista del informe emitido por los gestores don Daniel Haza y don Santiago Collado, se acordó desestimar la denuncia presentada por don Erasto Illades contra don Feliciano Payno, ya que las obras denunciadas no perjudican la vía pública.

Sesión del 15.—Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se acordó por unanimidad la aprobación de la liquidación del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento, como también las cuentas de Depositaria correspondientes al ejercicio de 1947.

Sesión del 3 de julio.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de un escrito de la Junta provincial de Fomento Pecuuario solicitando una subvención para los proyectados concursos de ganado en Torrelavega y provincial, acordando no acceder a lo solicitado, debido a la situación económica del Ayuntamiento.

Se acordó comunicar al Consejo Provincial de Educación Nacional que el tipo medio de los precios de arrendamientos de casas-habitaciones que rigen en este Municipio es el de 20 pesetas mensuales.

Sesión del 4 de septiembre.—En vista de la solicitud presentada por don Cesáreo Bustamante, se acordó autorizarle para abrir un hueco en la casa-habitación del pueblo de Tama.

Dada cuenta de una instancia presentada por el vecino de Tama don Luis Cuevas, se acordó nombrar en Comisión a los gestores don Nicolás González y don Mariano Cueto para deslindar un solar, de la propiedad de aquél, lindante con la vía pública.

También se dió cuenta de una instancia del vecino de Trillayo don Mariano Soberón solicitando autorización para abrir una puerta a la calle pública en una casa de servicio que tiene en dicho pueblo, acordando nombrar en Comisión a los

gestores don Daniel Haza y don Eugenio González para el debido informe.

Igualmente se dió cuenta de la proposición del título de asociado al Montepío de Administración local a favor de don Mariano Ortega Aguado, acordando no prestarla la correspondiente aprobación, ya que es necesario haber ocupado cargo en propiedad, requisito que no reúne el interesado, en cuanto a este Ayuntamiento.

Ante la comunicación del señor inspector de Enseñanza Primaria conminando con la clausura de los locales escuelas de Tama, y teniendo en cuenta que no existen edificios donde puedan ser instaladas, se acordó empezar a hacer las gestiones necesarias para la construcción de edificios para las dos escuelas y casas-habitaciones para los maestros.

Sesión del 2 de octubre.—Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se acordó contribuir con la cantidad de 8.000 pesetas para la instalación del teléfono en la región, y que se proceda a la habilitación del crédito correspondiente.

Ante el informe emitido por los gestores don Eugenio González y don Daniel Haza, se acordó autorizar a don Mariano Soberón, vecino de Trillayo, para abrir el hueco que tenía solicitado.

Se acordó aprobar la factura presentada por la viuda de Soberón, de Potes, de las medicinas suministradas a la Beneficencia municipal del primer semestre de este año.

Sesión del 13.—Se acordó por unanimidad aprobar el expediente de habilitación y suplementos de créditos por un importe de 9.306 pesetas, con cargo al presupuesto ordinario del vigente ejercicio.

Sesión del 16.—Se leyeron y aprobaron las actas de las anteriores.

Se acordó aprobar el acta de arqueo correspondiente al día 30 de septiembre, al igual que los pagos efectuados en el tercer trimestre de este año.

Sesión del 6 de noviembre.—Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dada cuenta de las declaraciones juradas presentadas por los cosecheros de vino de este Municipio, y siendo tan manifiestas las ocultaciones, se acordó interesar segundas declaraciones, con la correspondiente conminación.

Sesión del 20.—Se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta de varias comunicaciones.

Sesión del 18 de diciembre.—Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se acordó aprobar la factura presentada por la viuda de Soberón, de Potes, en las medicinas suministradas a la Beneficencia municipal en el segundo semestre del año actual.

Se dió cuenta de un escrito del presidente del Colegio Oficial de Médicos de la provincia interesando una gratificación, equivalente a una mensualidad, para el médico con motivo de las fiestas de Navidad, acordando no poder acceder a lo solicitado, debido a la situación económica del Ayuntamiento, y ello supondría un distingio injusto con los otros funcionarios y empleados del Ayuntamiento.

También se dió cuenta de una instancia de la mestra del pueblo de Ojedo interesando le sea abonada la renta de casa habitación con arreglo a la asignación fijada, acordando que, como se trata de una cantidad superior a la fijada en el presupuesto, se tenga en cuenta para la formación del próximo.

A propuesta del recaudador municipal, se acordó nombrar agente ejecutivo a don Francisco Cueto Larín.

También se acordó nombrar encargada de la limpieza de la Casa Consistorial a doña Ambrosia Fernández Floranes.

Se acordó aprobar el proyecto de presupuesto extraordinario para la construcción de dos edificios escuelas, uno en Tama y otro en Ojedo, por un importe de 165.000 pesetas.

Cillorigo, 20 de enero de 1949.—El secretario, J. González.—V.º B.º, el alcalde, P. Cavada. 143

### Ayuntamiento de ESCALANTE

Todos los hacendados en este término municipal, tanto vecinos como forasteros, que hayan sufrido alteraciones en sus riquezas Rústica, Pecuaria y Urbana se pasarán por la Secretaría de este Ayuntamiento, en cualquiera de los veinte primeros días del mes en curso, a fin de presentar la correspondiente declaración de altas y bajas, debiendo acompañar a dicha declaración la documentación acreditativa de haber satisfecho a la Hacienda los derechos reales.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Escalante, 2 de abril de 1949.—El alcalde, V. Lusares. 764

**Ayuntamiento de VALDEOLEA**

Se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento las cuentas municipales correspondientes al año de 1948, por el plazo de quince días, a fin de que los habitantes del término municipal puedan formular por escrito, durante el período de exposición y el plazo de ocho días, a contar desde su término, los reparos y observaciones que estimen pertinentes.

Valdeolea, 4 de abril de 1949.—El alcalde, A. López. 765

**Ayuntamiento de ARGONOS**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Gestora municipal durante los meses de abril a noviembre del año 1948:

Sesión del 10 de abril.—Dando cuenta de la correspondencia oficial de la semana, y quedar enterados de la misma.

Acordando diferentes pagos que corresponden al Ayuntamiento.

Sesión del 24.—Dando cuenta de la correspondencia oficial de la semana, y quedar enterados de la misma.

A petición del concejal señor Gutiérrez Arce, se acuerda arreglar el lavadero de Jado por la parte donde las aguas se filtran.

Dando cuenta de un escrito de la Delegación local de la Sección Femenina (Divulgadora Rural), que solicita una subvención del Ayuntamiento por los servicios que presta; acordándose por la Corporación que por no haber consignación en el presupuesto se tendrá en cuenta en fin de año para darle una gratificación por dichos servicios.

Acordando diferentes pagos del Ayuntamiento.

Sesión del 8 de mayo.—Dando cuenta de la correspondencia oficial recibida, y quedar enterados de la misma.

Acordando el pago al señor secretario del sueldo que se le adeuda.

Sesión de 22.—Dando cuenta de la correspondencia oficial recibida, y quedar enterados de la misma.

Sesión del 12 de junio.—Dando cuenta de la correspondencia oficial recibida, quedando enterados de la misma.

Acordando diferentes pagos correspondientes al Ayuntamiento.

Acordando proceder a verificar la reparación de la Casa Ayuntamiento.

Sesión del 26.—Dando cuenta de la correspondencia oficial recibida, y quedar enterados de la misma.

Concediendo a don Jesús Rodríguez Díaz, en virtud del escrito presentado por el mismo, dos habitaciones en el lado Este de la Casa Ayuntamiento, en su piso primero, por las cuales abonará como renta anual 300 pesetas, y accediéndose, así bien que dicho señor Rodríguez eleve por su cuenta, en la parte Norte de dicha Casa Ayuntamiento, todo lo que comprende el local que existe como planta baja, siendo de su cuenta todas las obras, y quedando las mismas a beneficio del local, sin que por ellas tenga que reclamar cantidad alguna al Ayuntamiento.

Sesión del 10 de julio.—Dando cuenta de la correspondencia oficial recibida, y quedar enterados de la misma.

Acordando diferentes pagos que corresponden al Ayuntamiento.

Acordando anunciar en los sitios de costumbre de la localidad que los vecinos procedan a verificar la limpieza de las zarzas, malezas y arbustos que impidan el fácil tránsito por las vías públicas del término municipal.

Sesión del 24.—Dando cuenta de la correspondencia oficial recibida, y quedar enterados de la misma.

Acordando comisionar al concejal señor Ortiz San Emeterio para que se encargue de la organización de los festejos de San Esteban y San Roque, que se celebrarán en los días 3 y 16 de agosto próximo.

Acordando adquirir una colgadura de la bandera nacional para el local donde han de celebrarse las sesiones.

Acordando pagar el material de oficina suministrado en el primer semestre del año actual.

Sesión del 14 de agosto.—Dando cuenta de la correspondencia oficial recibida, y quedar enterados de la misma.

Acordando el verificar diferentes pagos.

Acordando contribuir con la cantidad de 25 pesetas para el III Concurso provincial de Ganados, en virtud de la carta que envía la Junta provincial de Fomento Pecuario.

Acordando facilitar a la delegada local de la Sección Femenina que actúa de divulgadora rural una jeringuilla para dar inyecciones a las personas del pueblo que reclamen sus servicios.

Se acuerda anunciar la plaza de depositario municipal de los fondos de este Ayuntamiento, a cuyo fin se colocarán los edictos en los sitios de costumbre de la localidad y en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Sesión del 28.—Dando cuenta de la correspondencia oficial recibida, y quedar enterados de la misma.

Acordando el verificar los pagos correspondientes a los festejos de los días 3 y 16 de agosto; festividades de San Esteban y San Roque.

Sesión extraordinaria del 2 de septiembre.—Adoptando acuerdo relacionado con la nueva rectificación del amillaramiento rústico de este término municipal, y se envíe una instancia al excelentísimo señor director general de Propiedades y de Contribución Territorial, a fin de que se ordene a la Administración de Propiedades de esta provincia sea notificado al Ayuntamiento y se autorice al mismo para repartir la cifra global que se le señaló por la Inspección del Servicio de Amillaramientos en 19 de septiembre del año 1947.

Sesión del 11.—Dando cuenta de la correspondencia oficial recibida, y quedar enterados de la misma.

Acordando diferentes pagos correspondientes al Ayuntamiento.

Sesión del 25.—Dando cuenta de la correspondencia oficial recibida, y quedar enterados de la misma.

Acordando se envíe al Gobierno civil una relación detallada de cuantas mejoras se hayan realizado o se estén realizando en la localidad, siempre que sean obras de interés municipal o provincial, a partir de la liberación, todo en virtud de la Circular recibida del excelentísimo señor Gobernador civil, interesando este Servicio, consignándose en dicha relación la construcción la casa habitación del señor maestro y reparación de los lavaderos públicos.

Acordando pagar 500 pesetas a la Oficina Técnica de Amillaramientos a cuenta de los trabajos que realiza la misma sobre rectificación del amillaramiento de este término municipal.

Acordando enviar por conducto del excelentísimo señor Gobernador civil un escrito al excelentísimo señor director general de Administración local recordándole el pedido de alambre le cobre que tiene hecho este Ayuntamiento para dotar a la escuela de niños y casa del señor maestro de luz eléctrica.

Sesión del 9 de octubre.—Dando

cuenta de la correspondencia oficial recibida, quedando enterados de la misma.

Acordando comisionar al señor alcalde a la reunión convocada por el excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia para tratar sobre las normas recibidas relacionadas con el censo de vecinos cabezas de familia, y que se le abone la comisión.

Dando cuenta a la Corporación de que el señor maestro propietario provisional, don Vicente Millán, había cesado como tal con fecha 5 del actual, habiendo puesto oficio a la Inspección provincial comunicándolo y rogando envíen un maestro con el fin de que esté atendida la enseñanza de los niños.

Acordando pagar a don José Menezo Pellón el sueldo que se le adeuda como secretario del Ayuntamiento.

Sesión del 23.—Dando cuenta de la correspondencia oficial recibida, y quedar enterados de la misma.

Se acuerda aprobar el proyecto de presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio próximo de 1949.

Acordando designar con carácter interino depositario de los fondos municipales a don Pedro García Garrido vecino de esta localidad, persona de buena conducta y antecedentes y con garantía para tener el cargo.

Acordando que los escombros existentes en la parte Este de la Casa Ayuntamiento sean retirados del mismo y se echen en el camino de subida a la iglesia.

Sesión del 13 de noviembre.—Dando cuenta de la correspondencia oficial recibida, y quedar enterados de la misma.

Dando cuenta de una instancia del vecino Constantino Alonso Ojeda, que solicita elevar un edificio que posee en el kilómetro 1, margen izquierda, de la carretera provincial de Argoños al Puntal, con el fin de destinarlo a casa habitación, accediéndose a lo solicitado por dicho vecino.

Contribuir con la cantidad de 100 pesetas para el monumento que ha de elevarse en Santander a la Santísima Virgen de la Asunción, en virtud de la carta recibida de la Junta Diocesana de Acción Católica.

Acordando prestar su aprobación a diferentes pagos verificados.

Acordando prestar su aprobación a los repartimientos de la Contribución Rústica, Pecuaria y Edificios y

solares, formados para el año 1949.

Sesión extraordinaria del 14.—Se aprueban varias transferencias de crédito en el presupuesto actual del año 1948.

Sesión del 27.—Dando cuenta de la correspondencia oficial, y quedar enterados de la misma.

Prestar su aprobación a diferentes pagos realizados.

Argoños, 6 de diciembre de 1948. El alcalde, Rosendo Rodríguez. 142

### Ayuntamiento de MEDIO CUDEYO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora municipal durante los meses de noviembre y diciembre de 1947, y julio a diciembre del año 1948:

Sesión del día 1 de noviembre. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobación de la plantilla de personal administrativo y subalterno del Ayuntamiento y sueldos señalados a los mismos.

Encargar al obrero don Bernardo Coisa Abín la limpieza de calles, aceras y ferial de Solares, abonando al mismo un jornal diario de doce pesetas.

Aprobación de varias facturas de suministros y otros pagos.

Sesión del 22.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos a tratar.

Sesión del 13 de diciembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Concesión al personal administrativo y subalterno del Ayuntamiento de una paga extraordinaria.

Abono a los señores maestros de su asignación por el concepto de casa-habitación correspondiente al segundo semestre de 1947.

Idem de una cuenta de gastos a don Angel Villegas realizados con motivo del referéndum al proyecto de Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado.

Sesión del 27 (extraordinaria). Lectura, discusión y aprobación del presupuesto ordinario del Ayuntamiento para el año de 1948, quedando fijada su cuantía, tanto en la parte de ingresos como de gastos, en 267.040 pesetas.

Aprobación de las Ordenanzas de exacciones municipales.

Idem de expediente de transferencias de crédito dentro del ejercicio de 1947 para el pago de atenciones inaplazables.

Sesión del 3 de julio de 1948.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Lectura y aprobación del pliego de condiciones facultativas y económicas para la contratación en pública subasta de las obras de construcción de una casa-vivienda para el señor maestro del pueblo de Heras.

Anuncio de dicha subasta en el "Boletín Oficial" de la provincia, mediante un resumen del pliego de condiciones.

Nombramiento del segundo teniente de alcalde, don Francisco Labrada Perojo, para formar parte de la mesa de subasta, con el señor alcalde y secretario del Ayuntamiento.

Aprobación de una propuesta de la Comisión de Hacienda, consistente en la habilitación de crédito por importe de 38.686,24 pesetas, con cargo a la existencia en Caja en fin del ejercicio anterior, y destinadas a la construcción de una nave de ampliación del mercado de Solares.

Quedar enterados de la Circular del excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia transcribiendo otra del ilustrísimo señor director general de Administración local, relativa a conservación de ciudades históricas.

Encargar a la Comisión de Obras del Ayuntamiento dictamine acerca de la necesidad de reparación de la recogida de aguas pluviales en los edificios del mercado de Solares y escuelas de Valdecilla.

Sesión del 31.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder a la Junta administrativa del pueblo de Heras una subvención de 1.610,10 pesetas destinada a la reparación de la traída y depósito de la fuente pública principal de la localidad.

Encargar al industrial hojalatero de Solares señor Del Pozo un presupuesto de costo del arreglo de los desagües del mercado de abastos y escuelas de Valdecilla.

Concesión a don Antonio Escudero de una licencia de construcción de casa vivienda en el pueblo de Heras.

Aprobación de diversas facturas.

Sesión del 7 de agosto.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Adjudicación definitiva al contratista de obras don José de la Hoz Santiago de la subasta para construcción de una casa vivienda en Heras destinada al señor maestro de la localidad, en la cantidad de 65.450 pesetas.

Aprobación de dos facturas por suministros de material al Ayuntamiento.

Contratar la Banda de Música de Colindres para actuar en las fiestas de Solares y Valdecilla los días 15 y 16 del actual.

Contribuir a los gastos de organización de una carrera ciclista el día 15 en Solares, y concenar la actuación de altavoces en las romerías y verbenas en las indicadas fechas.

Encargar a don Ismael del Pozo el arreglo de aleros y desagües de los edificios del mercado de Solares y escuelas de Valdecilla.

Sesión del 28.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Autorizar a don Manuel Gómez Hoyo para la construcción de un edificio en la Plaza del Generalísimo del pueblo de Solares.

Aprobación de varios pagos.

Sesión del 4 de septiembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Declarar de dominio y uso público el terreno que comprende la corralada existente delante de la fachada principal de la casa que en el barrio de Pelleja, del pueblo de Heras, habitan doña María Retortillo Benito y sus hijos.

Conceder un donativo de 500 pesetas a la Delegación Nacional de Ex Cautivos como aportación a la revista "Comunicación".

Sesión del 26.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Adquisición por compra de una máquina de escribir destinada a las oficinas del Ayuntamiento.

Aprobación de una factura de don José Ojea Becci.

Sesión del 2 de octubre.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Encargar al señor Mier, de Astillero, y a los pintores de la localidad, presenten presupuesto de costo de pintura de aleros de los edificios del mercado y escuelas de Valdecilla.

Que el Ayuntamiento se adhiera y contribuya a satisfacer los gastos de los actos a realizar con motivo de la visita a esta localidad de la sagrada imagen de la Virgen de Fátima, al objeto de dar mayor esplendor a dichos actos.

Aprobación de una cuenta presentada por don Ismael del Pozo.

Sesión del 30.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Hacer constar el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del señor secretario jubilado de este

Ayuntamiento, don Gabriel Cavadas y Cavadas.

Aprobación de los documentos cobratorios de la contribución Rústica, Pecuaria, Urbana y Matrícula de Industrial para 1949, y remisión de anuncio al "Boletín Oficial" de la provincia, para examen y reclamaciones.

Revisión de los expedientes de los enfermos vecinos de este Municipio acogidos en los establecimientos de Beneficencia provincial.

Venta a don Gonzalo Higuera Gómez de una sepultura en el cementerio municipal de Heras.

Abonar a la Junta municipal de libertad vigilada la cantidad correspondiente al año de 1946 y los meses de noviembre y diciembre del año 1945.

Aprobación del expediente de pensión de viudedad de doña María Pardo Sisniega.

Proceder al arreglo del motor de gasolina para la traída de aguas de Solares.

Encargar al aparejador asesor técnico de obras de este Ayuntamiento un presupuesto para el arreglo del camino de Valdecilla al mercado de Solares.

Aprobación de dos facturas de suministros.

Encargar a la Editora Nacional un pedido para la Biblioteca municipal, por importe de 509 pesetas.

Sesión del 13 de noviembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Aprobación y pago al contratista señor De la Hoz Santiago de la primera certificación de obra realizada en la construcción de una vivienda destinada al señor maestro de Heras.

Sesión del 11 de diciembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Nombramiento en propiedad del cargo de inspector municipal veterinario de este Ayuntamiento a favor de don Jesús Martín Martínez-Conde, número 23 de la relación de concursantes, en virtud de la convocatoria publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 9 de septiembre último.

Concesión de una paga extraordinaria al personal administrativo y subalterno del Ayuntamiento.

Ordenar a doña María Retortillo Benito, vecina de Heras, para que proceda a la retirada de los escombros depositados en la plaza o corralada situada frente a su domicilio.

Aprobar el expediente de pensión de viudedad a favor de doña Filomena Sánchez Guardo.

Sesión extraordinaria del 18.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Idem del presupuesto ordinario del Ayuntamiento para el año 1949.

Prórroga de la vigencia de las Ordenanzas de exacciones de arbitrios municipales, con modificación de la referente a derechos de enterramientos en el cementerio municipal de Heras.

Aprobación de expediente de habilitaciones y suplementos de crédito dentro del ejercicio para el pago de atenciones inaplazables.

Sesión del 24.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Venta a perpetuidad a don Daniel Gutiérrez de dos sepulturas en el cementerio municipal de Heras.

Reparación del mobiliario del Ayuntamiento y pintura y blanqueo de las dependencias del mismo.

Aprobación de varios pagos.

Medio Cudeyo, 15 de enero de 1949. El secretario (ilegible).—V.º B.º, el alcalde (ilegible). 141

#### Ayuntamiento de CORVERA DE TORANZO

Formalizadas las cuentas generales del presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento, correspondientes al ejercicio de 1948, se hallan expuestas al público por el plazo de quince días, a los efectos de su examen y reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 352 del Decreto-Ley de 25 de enero de 1946.

Corvera de Toranzo, 4 de abril de 1949.—El alcalde, Manuel F. Caballero. 768

#### Ayuntamiento de PIELAGOS

En sesión extraordinaria celebrada por el pleno de este Ayuntamiento el día 3 de los actuales, ha sido aprobado el presupuesto extraordinario para la construcción de una Casa Ayuntamiento de nueva planta, por un importe de 279.473 pesetas, cuyo presupuesto y sus anexos se encuentran de manifiesto en esta Secretaría, a efectos de reclamaciones, por término de quince días, pudiendo reclamar contra el mismo las personas a que hace referencia el artículo 229 del Decreto de Haciendas locales de 25 de enero de 1946, y por las causas relacionadas en el párrafo 3.º del artículo 240 del mismo Cuerpo legal.

Pielagos, 5 de abril de 1949.—El alcalde, Luis Gutiérrez Azpeitia. 767